

## INFORME DE COMISARIO

GUAYAQUIL, 31 DE Marzo del 2.001

Señores  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
MAGNITOURS S.A.  
Ciudad.

1.- He examinado el Balance General y Pérdidas y Ganancias de Magnitours S.A. cortado al 31 de Diciembre del 2.000, estos estados son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros.

2.- Mi examen se efectuó de acuerdo a las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. La revisión incluyó aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de análisis de las transacciones diarias que respaldan los balances.

3.- Con base en procedimientos adicionales de auditoria que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuestos en la Ley de Compañías, conceptúo que obtuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mis funciones. La contabilidad se lleva conforme a las normas legales, las operaciones en ella registradas, así como los actos de los administradores se ajustaron a los Estatutos y disposiciones de la Junta General de accionistas. El sistema de control interno en general es adecuado, los libros de actas y registros, los comprobantes y la correspondencia se llevan y se mantienen adecuadamente; de la misma manera la conservación y custodia de los bienes de la compañía son satisfactorias.

4.- Los estados financieros mencionados reflejan la aplicación de los índices de corrección impuestos en las últimas normas de contabilidad dictadas mediante ley. A través del sistema de Corrección Monetaria Integral.

5.- En mi opinión, los estados financieros anteriormente referidos presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Magnitours S.A. al 31 de Diciembre del 2.000.

Atentamente,

*Gina Chacho C.*  
Gina Chacho C.  
COMISARIO

13 MARZO 2001

